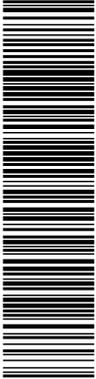


DOCUMENTO Acta de Junta de Gobierno Local: JGL.19.03_27 marzo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BEXUL-XM4N5-UY1MU Fecha de emisión: 5 de abril de 2019 a las 14:31:32 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 05/04/2019 13:38 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 05/04/2019 14:28	ESTADO FIRMADO 05/04/2019 14:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 992230 BEXUL-XM4N5-UY1MU FC3B1BFB666EC1B41EBD81E59E7278538F0D0D0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA
ACTA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 27 DE MARZO DE 2019

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE:
D. JOSÉ MANUEL BARRIO MARCO

VOCALES:
D^a. M^a DEL MAR REDONDO ROJO
D^a. M^a ISABEL MANSILLA BLANCO
D. JOSE ANTONIO OTERO PARRA
D. VÍCTOR BARTOLOMÉ FERNÁNDEZ
D^a. ROCÍO DE FUENTES CHILLÓN

NO ASISTEN:

SECRETARIO:
D. CARLOS RODRÍGUEZ FERMOSE

En Arroyo de la Encomienda, siendo las 14:00 horas del día 27 de marzo de 2019, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Casa Consistorial, los señores vocales que al margen se reflejan, con el fin de celebrar la sesión arriba indicada, para la cual han sido previamente citados.

Presidió el acto, el Sr. Alcalde-Presidente titular D. José Manuel Barrio Marco, actuando como Secretario, D. Carlos Rodríguez Feroso.

Todos los asistentes permanecieron presentes a lo largo de toda la sesión.

P.19.03.01.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE INTERÉS GENERAL DE LA UTILIZACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS MULTIFUNCIONAL DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA, LOS DÍAS 12 Y 13 DE ABRIL DE 2019, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CAMPEONATO Y CRITÉRIUM REGIONAL DE ESGRIMA.

Por la Presidencia se da cuenta de la siguiente propuesta de acuerdo:

VISTO que D^a Dora Iren Kiskapusi Frank, con NIF 71572259P, ha solicitado en nombre del Club Deportivo Esgrima Arroyo de la Encomienda, con CIF nº G47781232 (registro de entrada de 12 de diciembre de 2018, número 15364), la Plaza de Toros Multifuncional de Arroyo de la Encomienda, para la celebración del CAMPEONATO Y CRITERIUM REGIONAL DE ESGRIMA, el día 13 de abril de 2019.

VISTO que el citado evento de carácter deportivo va a suponer un gran incentivo para los niños del Club de Esgrima del municipio, ya que asistirán los mejores "tiradores" de Castilla y León; teniendo gran repercusión para el municipio, al ser de ámbito autonómico.

VISTO que la entrada será gratuita para cualquier persona que quiera disfrutar del evento.

VISTO que el artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local señala que: "El municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los

DOCUMENTO Acta de Junta de Gobierno Local: JGL.19.03_27 marzo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BEXUL-XM4N5-UY1MU Fecha de emisión: 5 de abril de 2019 a las 14:31:32 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 05/04/2019 13:38 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 05/04/2019 14:28	ESTADO FIRMADO 05/04/2019 14:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 992230 BEXUL-XM4N5-UY1MU FC3B1BFB666EC1B41EBD81E59E7278538F0D0D0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

*términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias:
l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.”*

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 3 de la Ordenanza reguladora del precio público por la utilización de las infraestructuras municipales fijas y móviles: *“Asimismo se excluyen del pago del precio público aquellas cesiones de uso para realizar actividades y actos que por la Junta local de Gobierno hayan obtenido la consideración “interés general para el municipio”.*

Se propone a la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con la propuesta formulada por la Jefa de Sección de Cultura y Bienestar Social, de fecha 4 de marzo de 2019, confirmada por la Sra. Concejala de Deportes, que adopte el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Declarar el interés general de la celebración del CAMPEONATO Y CRITERIUM REGIONAL DE ESGRIMA, el día 13 de abril de 2019, en la Plaza de Toros Multifuncional de Arroyo de la Encomienda.

SEGUNDO.- Eximir del pago del precio público por la utilización la Plaza de Toros Multifuncional de Arroyo de la Encomienda, para la celebración del citado Campeonato al Club Deportivo Esgrima de Arroyo de la Encomienda, con CIF G47781232.

Brevemente debatida la propuesta, resulta aprobada, por unanimidad de los presentes.

JGL.19.03.02.- DACIÓN DE CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS EN HORAS FUERA DE LA JORNADA HABITUAL Y AQUELLAS YA REALIZADAS DESDE LA ÚLTIMA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, POR LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local:

PRIMERO: Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local de la **propuesta de autorización** de servicios en horas fuera de la jornada habitual, de los trabajadores que se citan a continuación (consta como ANEXO I).

Nº	APELLIDOS y NOMBREº	HORAS PERIODO	MOTIVO	IMPORTE RETRIBUCIÓN
1	Abril Román, J. C.	30 horas abril 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
2	Alvarez García, F.	30 horas abril 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
3	Centeno Robles, L.A.	30 horas abril 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
4	Cobrerros Madrigal, E.	30 horas abril 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
5	Delgado García, M.	30 horas abril 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
6	Fernández Calle, A.	30 horas abril 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
7	Nuñez Valdivieso, L.E.	30 horas abril 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
8	Peral Reguera, C.	30 horas abril 2019	Prolongación servicios	No se refleja



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 992230 BEXUL-XM4N5-UY1MU FC3B1BFB666EC1B41EBD81E59E7278638FDDDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

			y refuerzos, por actuaciones puntuales	
9	Pereda Barriga, E.	30 horas abril 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
10	Prieto Ocaña, A.	30 horas abril 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
11	San Martín García, P.	30 horas abril 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
12	Sanchez Herrero, A.	30 horas abril 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
13	Alcaide Rodríguez, A.	30 horas abril 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
14	Diez Rabanal, F. J.	30 horas abril 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
15	De Mena Mogrobejo, A.	30 horas abril 2019	Prolongación servicios y refuerzos, por actuaciones puntuales	No se refleja
16	Gay Doménech, S.	30 horas para abril y mayo de 2019	Prefiestas y fiestas patronales	Económica

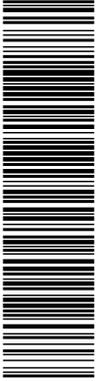
SEGUNDO: Dar cuenta de la efectiva prestación de servicios fuera de la jornada habitual, desde la última dación de cuentas a la Junta de Gobierno Local, celebrada el 27 de febrero de 2019, por los funcionarios que se relacionan en el siguiente cuadro, así como la solicitud de compensación en tiempo o en retribución solicitada por los mismos, según se refleja en los correspondientes partes que obran en el expediente "Junta de Gobierno Local mes de febrero 2019".

Nº EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	DÍA	ENTRADA	SALIDA	TIEMPO
64	CERNUDA CORDOVILLA, J.A.	27/02/2019	15:49	18:08	2,32
64	CORRAL FERNANDEZ, J	TELETRABAJO			21,00
64	ABRIL ROMAN, J.A.	23/02/2019	15:00	15:45	0,75
64	ABRIL ROMAN, J.A.	18/03/2018	22:00	23:15	1,25
64	ALCAIDE RODRIGUEZ, A.	18/03/2019	22:00	23:15	1,25
64	COBREROS MADRIGAL, E.	23/02/2019	15:00	15:45	0,75
64	GARCIA DELGADO, M.	10/01/2019	10:00	12:30	2,50
64	NUÑEZ VALDIVIESO, L.E.	11/03/2019	9:00	12:30	3,50
64	NUÑEZ VALDIVIESO, L.E.	11/03/2019	12:30	14:00	1,50
64	SAN MARTIN GARCIA, P	24/02/2019	9:30	14:00	4,50

TERCERO.- Dar cuenta de la Propuesta del Jefe del Área de Urbanismo y Servicios, de la Concejal de Territorio , Medio ambiente y Servicios Urbanos y del Alcalde, para la realización de horas fuera de la jornada habitual del funcionario D. Juan Corral Fernández (en modalidad de teletrabajo) para la redacción del documento que sirva de base para tramitar la 2ª modificación del PGOU.

Se aprueba la propuesta de realización de 21 horas en modalidad de teletrabajo fuera de jornada habitual a compensar en tiempo (42 h.), que se disfrutarán en permiso de 6 días libres, del 15 al 25 de abril de 2019.

DOCUMENTO Acta de Junta de Gobierno Local: JGL.19.03_27 marzo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BEXUL-XM4N5-UY1MU Fecha de emisión: 5 de abril de 2019 a las 14:31:32 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 05/04/2019 13:38 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 05/04/2019 14:28	ESTADO FIRMADO 05/04/2019 14:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 992230 BEXUL-XM4N5-UY1MU FC3B1BFB666EC1B41EBD61E59E7278638F0D0D0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local, quedan enterados.

Por la Presidencia se propone la inclusión en el orden del día de la Declaración de interés general de la celebración de la charla gratuita "Supera tus límites II edición", el día 6 de abril de 2019, en el auditorio del edificio Multiusos de La Vega, dadas las fechas de celebración de dicho evento.

Por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar dicha propuesta.

JGL.19.03.03.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE INTERÉS GENERAL DE LA UTILIZACIÓN DEL AUDITORIO DEL EDIFICIO MULTIUSOS DE LA VEGA, EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2019, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CHARLA GRATUITA "SUPERA TUS LIMITES II EDICIÓN".

Por la Presidencia se da cuenta de la siguiente propuesta de acuerdo:

VISTO que D^a Rosa Montaña Hernández, con NIF 71130048H, ha solicitado (registro de entrada de 26 de marzo de 2019, número 2950), el auditorio del edificio Multiusos de La Vega de Arroyo de la Encomienda, para la celebración de una charla denominada "Supera tus límites II edición", con entrada gratuita para los asistentes, el día 6 de abril de 2019.

VISTO que la charla tiene la finalidad de conocerse a sí mismo, superando los anclajes, bloqueos y dificultades en tu persona, proporcionando propuestas y herramientas para crecer en la vida.

VISTO que la asistencia es gratuita, hasta completar el aforo y se trata de una charla de autoayuda, que puede interesar a gran número de personas.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 3 de la Ordenanza reguladora del precio público por la utilización de las infraestructuras municipales fijas y móviles: "*Asimismo se excluyen del pago del precio público aquellas cesiones de uso para realizar actividades y actos que por la Junta local de Gobierno hayan obtenido la consideración "interés general para el municipio".*

PROPONGO a la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con la propuesta formulada por la Jefa de Sección de Cultura y Bienestar Social, de fecha 26 de marzo de 2019, confirmada por la Sra. Concejala de Educación y Calidad de Vida, que adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Declarar el interés general de la celebración de la charla gratuita "Supera tus límites II edición", el día 6 de abril de 2019, en el auditorio del edificio Multiusos de La Vega de Arroyo de la Encomienda.

SEGUNDO.- Eximir del pago del precio público por la utilización del auditorio del Edificio Multiusos de La Vega en Arroyo de la Encomienda, para la celebración de la citada charla, a D^a Rosa Montaña Hernández, con NIF 71130048H

Brevemente debatida la propuesta, resulta aprobada, por unanimidad de los presentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en el orden del día, por el Sr. Presidente se declara levantada la sesión, siendo las 14,37 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO